

HISTORIA NO COMENTADA DE LA GERIATRIA EN EL PERU

Dr. Miguel Lladó

Sin pretender hacer crítica de la Geriatria y la Gerontología en el Perú, precisaremos algunas fechas y conceptos que son interesantes:

- Oficialmente estas disciplinas adquieren carta de ciudadanía en el Perú a partir del 27 de agosto de 1953, en que diez médicos fundan la Sociedad Peruana de Geriatria y Gerontología en la Sala Odriozola del Hospital Dos de Mayo.
- Antes de esta fecha se conocían casos aislados de publicaciones de médicos peruanos. El Dr. Ernesto Odriozola editó en 1888 en París su tesis de doctorado titulada "Corazón del Anciano" (en 1921, los Anales de la Facultad de Medicina de Lima publicaron, en francés, el capítulo "Degeneración grasosa del corazón"). El Dr. Augusto Cadenas ejercía en Piura. Algunos médicos, incidentalmente, se ocupaban del anciano en relación con algún caso patológico, pero más por la enfermedad que por el anciano mismo.
- En las Culturas Preincaicas los ancianos eran respetados, sobre todo en los Ayllus, que eran grupos familiares unidos por vínculos de trabajo. Ahí conservaban su condición de cabezas de familia.
- En la época incaica el ayllu gentilicio que cultivaba la tierra colectivamente es reemplazado por el ayllu familiar que parcela la tierra y luego por el ayllu incaico en que se agrega la propiedad estatal. Un tercio de lo que producían las tierras pertenecía al Inca y otro tercio al culto. Ahí, sin embargo, se sigue guardando respeto por el anciano. Pero fuera de los ayllus las cosas no iban tan mal y a los ancianos se les clasificaba en dos grupos: los purecc macho, mayores de 60 años, que se dedicaban a orientar a la juventud y a asesorar a la clase dominante, y los rocto macho, mayores de 80 años, ya deteriorados orgánicamente y por eso mantenidos de los depósitos públicos. La protección del anciano, entonces, dependía del producto del trabajo de la comunidad.
- En la Colonia la sociedad clasista del Incario fue prácticamente arrasada por las hordas españolas ávidas de riquezas. De 12 millones de habitantes en 1532 se pasó al millón y medio en 1572 y a algo más de medio millón en 1620. Los indígenas fueron declarados vasallos del Rey de España en condición de menores de edad y por lo tanto sujetos a tutela y protección. La estructura económica cambió de agraria a minera. A este sistema de explotación sólo le interesaba el indígena apto para el trabajo. Así comienza el desamparo de los no aptos, particularmente de los ancianos: así comienza la mendicidad.

- En la época republicana la situación socio-económica persistió y de la dominación española pasamos a la inglesa y después a la norteamericana. Los virreyes y los oidores, salvo excepciones, fueron reemplazados por los felipillos adinerados. El anciano es considerado como una fuerza de trabajo devaluada y tiene que refugiarse en las comunidades indígenas, o vivir de la buena fe de los hijos, de los ahorros si los tiene, de las pensiones de vejez o de la caridad pública. Los hospicios, por esto, siguen teniendo vigencia mientras no advengan cambios sociales de otra naturaleza.
- Muchos de estos hospicios tienen una historia que corre pareja con la generosidad de algunas familias pudientes o con el interés humano de algunas órdenes religiosas. Unos han desaparecido para convertirse en habitaciones de alquiler (los hospicios Virú y de Nuestra Señora de las Cabezas son dos ejemplos), otros agonizan lentamente (el Hospicio Alvarado, en el Rímac, es una muestra), y otros, finalmente, son dignos de relieves por el rol que desempeñan (el Hospicio de San Vicente de Paúl, de la Beneficencia Pública, alberga a más de 200 asilados y tiene atención médica; y, en la Avenida Brasil, el de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados va más allá y, aparte de cobijar a más de 500 ancianos, tiene una Unidad Geriátrica y el CENECAPE “Saturnino López Novoa” como parte del Centro Gerontológico de Lima).
- En 1956 el Dr. Carlos Mendoza presenta en San Fernando su tesis de bachiller en Medicina titulada “El anciano en Lima”, importante documento gráfico y documental de la historia de más de 50 hospicios de Lima y Callao.
- En 1961 el autor de estas líneas publica el libro “Introducción a la Geriatria”, el primero de esta clase entre nosotros.
- A fines de la década del 60 la Sociedad Peruana de Geriatria y Gerontología comienza a decaer, a perder el paso, y la escisión de sus miembros por razones ideológicas termina con la separación de muchos de los fundadores. Corrido el tiempo, la Sociedad languidece y muere.
- A partir de los años 70 los Institutos Armados se interesan por la problemática del anciano y envían a médicos interesados en estos temas a conocer los principales centros geriátricos del mundo. Los frutos vienen después, cierto que con esfuerzo: se establecen Unidades Geriátricas en los Hospitales Naval, Militar, de Aeronáutica y de las Fuerzas Policiales.
- Los jubilados de distintas instituciones hacen consciente la necesidad de atención especializada para sus males (Oficiales Generales, maestros, etc.)
- En 1976 se instituye el 26 de agosto como el Día del Anciano Peruano, en homenaje a Santa Teresa Jornet Ibars, religiosa española nacida en Aytón y fundadora de la Orden de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Murió el 26 de agosto de 1897.

- En 1981 el Dr. Ricardo Dante Murrieta presenta su tesis de bachiller en Medicina titulada “Unidad o Servicio Geriátrico en un Hospital General, como parte integral del Sistema de Atención especializada al paciente anciano”, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- En 1981 la Editorial Inkari tuvo la gentileza de publicarme el ensayo “¿Puede evitarse la vejez?”
- En algunos cursos regulares de los Programas de Medicina se introducen capítulos o lecciones sobre Geriatria, en Medicina de Rehabilitación por ejemplo. También en los Programas de Enfermería y Tecnología Médica.
- Los Laboratorios Farmacéuticos se interesan por los problemas del envejecimiento y bajo el denominador común de geriátricos lanzan al mercado productos de este género.
- Personas que pasan de los 40 años se unen espontáneamente para aprender a envejecer, asesoradas por geriatras casi siempre. Un ejemplo digno de relievase es “Horizontes de la Tercera Edad”, de Isabel Hurtado, que incluso realiza su Primer Seminario Nacional en setiembre de 1982.
- Antes, en julio de 1982, INABIF (Instituto Nacional de Bienestar Familiar), a cargo de la Dra. Matilde Pérez Palacio, realiza en Chaclacayo el Primer Seminario Nacional “Situación de la Tercera Edad en el Perú”.
- En 1982 fue inaugurado el Albergue Ignacia Rodulfo vda. de Canevaro, en el Paseo de Aguas, moderno edificio para 670 asilados.
- En 1982 el Dr. Carlos Vivanco Eguiluz publica el libro “Tercera Edad”, un hito importante en el juego de ideas en torno al envejecimiento como problema biológico y social.
- En 1982 las hermanas Luisa y Nilda Montes Acuña, bibliotecarias ambas, escriben un “Proyecto de una biblioteca para ancianos de un asilo”.
- En 1982 los Laboratorios Farmitalia Carlo Erba publican la segunda edición de “Introducción a la Geriatria”, del autor de este trabajo.
- En los últimos años el Colegio Medico reconoce la especialidad de Geriatria, nombrándose las Comisiones respectivas.
- En el consenso socio-político nunca el anciano había sido considerado como un grupo etéreo aparte, hasta que diversas presiones han obligado a las autoridades a reconocer a las personas llamadas de la tercera edad como un grupo potencialmente activo.
- Es inexacto, como se sostiene en los manuales de los Censos, que los ancianos constituyan un grupo económicamente pasivo. La jubilación no

les ha venido por gracia de nadie, sino en reconocimiento a su trabajo. Los hospitales de la Seguridad Social, por ejemplo, en parte se deben a la cotización por años de los ancianos actuales.

- En junio de 1983 el Instituto Peruano del Deporte realiza el “Primer Seminario—Taller de tiempo libre y recreación para la Tercera Edad”, bajo la dirección del Profesor Alejandro Gonzales.
- Dejamos para el último acápite lo que más nos concierne. En 1978 se funda la Sociedad de Gerontología y Geriátrica del Perú con el objeto de centralizar los intereses dispersos de los médicos geriatras y de los que, desde su especialidad, se ocupan también de las personas que envejecen. Fue reconocida por el Colegio Médico del Perú, por Resolución No. 031-82. La nueva Directiva juramentó en el local central del Colegio Médico el 13 de mayo de 1983.

En 1956 el Dr. Carlos Mendoza presentó en San Fernando su tesis de Bachiller titulada “El Anciano en Lima”. Con documentos gráficos y extensa bibliografía, pasa revista a más de cincuenta hospicios de Lima y Callao, clasificándolos en cuatro grupos según las comodidades que brindan a los asilados. Los extremos se dan en el Hospicio Alvarado, el más pobre, casi ruinoso, en el Rímac, y el de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, una verdadera ciudadela de ancianos, con atención religiosa y médica, en la Avenida Brasil.